



Expte. CEFCA_2024_08

INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXAMEN INFORME TÉCNICO, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS LOTE 1

1. Unidad Técnica

En el Anexo XVI Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro de Equipamiento informático, hardware y software, para personal de CEFCA (Sede y OAJ), mediante procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, se establece una Unidad Técnica para asistir al Órgano de Contratación, formada por:

- D. Antonio Marín Franch, Subdirector de OAJ, en sustitución de D. Axel Yanes Díaz, Responsable del Departamento de Ingeniería.
- D^a Nuria Martínez Olivar, Técnica IT de Operación.
- D^a María Teresa Alegre Sánchez, Técnica de Contratación y Servicios Jurídicos, que actúa como Secretaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (LUECPA), hacen constar que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante este procedimiento de contratación, y que se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en fase de ejecución.

La Unidad Técnica se reúne el 30 de agosto de 2024 con el fin de examinar, en relación con el Lote 1 – Suministro de Portátiles tipo C – Mac, el Informe emitido en relación con el cumplimiento de los requerimientos técnicos y proceder a la valoración y clasificación de las ofertas cuya documentación administrativa fue calificada como completa.

2. Datos del expediente de Contratación

Contrato de suministro de Equipamiento informático, hardware y software, para personal de CEFCA (Sede y OAJ). El objeto del contrato se ha dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1 – Suministro de Portátiles tipo C – Mac
- Lote 2 – Suministro de Equipamiento y material informático diverso

Órgano de Contratación: Director de CEFCA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado, en su modalidad abreviada.



	Fecha
Resolución de inicio del expediente	26/07/2024
Resolución de aprobación del expediente	26/07/2024
Anuncio de licitación	26/07/2024
Finalización plazo de presentación de ofertas	16/08/2024
Apertura de ofertas (11.00 horas)	19/08/2024
Requerimiento subsanación documentación administrativa	21/08/2024
Fin plazo subsanación	26/08/2024
Comprobación subsanación documentación administrativa	28/08/2024

3. Examen del Informe Técnico sobre la verificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos – Lote 1

Por la Unidad Técnica se ha examinado el Informe emitido por la Técnica IT de Operación, en fecha 30 de agosto de 2024, en relación con el examen y comprobación del cumplimiento de los requerimientos técnicos de las ofertas presentadas al Lote 1 - Suministro de Portátiles tipo C – Mac, cuya documentación administrativa fue calificada como completa:

- ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS S.A.U.
- ADV INFORMATICA, S.L.

Se hace constar que fue necesario realizar el trámite de aclaraciones con ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS S.A.U., en base a lo establecido en la cláusula 2.2.4 del PCAP y el artículo 91.4 de la LUEPCA, puesto que en la documentación presentada por dicho licitador se hacía referencia a dos tamaños distintos para el disco duro de los equipos ofertados.

De dicho Informe se deduce que las ofertas de ambos licitadores cumplen con los requerimientos técnicos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

4. Valoración de ofertas – Lote 1

En relación con el Lote 1 - Suministro de Portátiles tipo C – Mac, la Unidad Técnica ha procedido a la valoración de las ofertas cuya documentación administrativa ha sido calificada como completa y que cumplen los requerimientos técnicos exigidos. Así, tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo IX del PCAP, se ha obtenido siguiente resultado:

Licitador	Criterios de adjudicación		Puntuación total
	Precio (80%)	Ampliación del plazo de garantía (20 %)	
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS S.A.U.	80	0	80
ADV INFORMATICA, S.L.	61,12	10	71,12



5. Propuesta al Órgano de Contratación

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Unidad Técnica eleva al Órgano de Contratación la siguiente PROPUESTA:

Primero: Admitir a la licitación del Lote 1 - Suministro de Portátiles tipo C – Mac del contrato de suministro de Equipamiento informático, hardware y software, para personal de CEFCA (Sede y OAJ), a las siguientes empresas:

- ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS S.A.U.
- ADV INFORMATICA, S.L.

Segundo: Excluir de la licitación del Lote 1 - Suministro de Portátiles tipo C – Mac del contrato de suministro de Equipamiento informático, hardware y software, para personal de CEFCA (Sede y OAJ), a las siguientes empresas:

<i>Licitador</i>	<i>Motivo exclusión</i>
GESIS DIGITAL S.L.	El licitador no ha subsanado la documentación administrativa presentada tras haber sido requerido para ello, por lo que, conforme a lo establecido en la cláusula 2.2.3 del PCAP, se entiende que ha desistido de su oferta, quedando excluido de la licitación
TEDITRONIC, S.L.	El licitador no cumple con la solvencia técnica o profesional exigidos por el Anexo IV del PCAP, puesto que de los suministros relacionados para el Lote 1, sólo uno es por importe superior al exigido por el referido Anexo IV, cuando para cumplir con la solvencia técnica de este Lote se exige la realización de, al menos, 3 suministros, por importe igual o superior a 5.600 €. Por tanto, queda excluido conforme a lo establecido en la cláusula 2.2.7 deL PCAP, al no poder ser objeto de subsanación.

Tercero: Clasificar las ofertas admitidas a la licitación del siguiente modo:

<i>Nº orden</i>	<i>Licitador</i>	<i>Puntuación</i>
1	ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS S.A.U.	80
2	ADV INFORMATICA, S.L.	71,12

Cuarto: Requerir a ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS S.A.U., ya que su proposición satisface los requerimientos del presente procedimiento de contratación y es considerada la mejor oferta conforme a los criterios de adjudicación establecidos por los Pliegos que rigen la presente contratación, para que presente, en el plazo de siete días hábiles desde el envío del correspondiente requerimiento, la documentación prevista en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, se emite el presente Informe en Teruel, a fecha de firma electrónica.

La Unidad Técnica

Fdo.: Antonio Marín Franch

Fdo.: Nuria Martínez Olivar

Fdo.: María Teresa Alegre Sánchez